



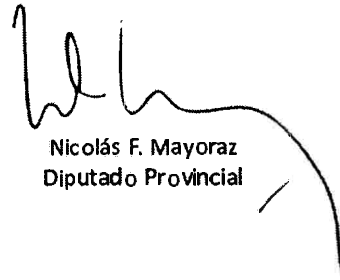
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	9:56.....Hs.
Exp. N°.....	42766.....b.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la constitución de la Cámara de Productores Agropecuarios a partir de la reunión fundacional celebrada a fin del mes de marzo de 2021 en la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de productores me ha hecho saber que se han reunido en la ciudad de Ceres a fin de intercambiar opiniones, tras lo cual dejaron constituida la Cámara de Productores Agropecuarios que tendrá como objeto la defensa de la actividad agropecuaria y el combate del abigeato.

Refieren haber contado con el decidido apoyo del Centro Comercial de Ceres a fin de constituir esta novel institución, que se encuentra ya realizando el trámite para la obtención de su reconocimiento jurídico.

Es que en la región se ha considerado vital el accionar mancomunado para la defensa del productor ante la imparable ola de delitos rurales así como para reclamar por la intransitabilidad de los caminos rurales.

La creación de la citada entidad es consecuencia directa del abandono que sienten por parte del estado provincial que los ha dejado librado a su suerte. Se sienten desalentados, ignorados por un Estado que recauda pero no invierte. En este contexto, el productor rural se encuentra ante el peor de los escenarios: el escepticismo y la resignación. Esto atenta contra la posibilidad de inversión y genera incertidumbre que puede repercutir en el sostenimiento o generación de puestos de trabajo.

La necesidad de organizarse para visibilizar sus reclamos es una consecuencia del categórico fracaso de las gestiones de gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial